

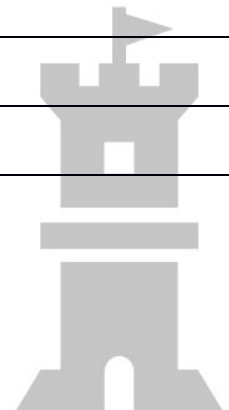


Tepatitlán
Gobierno Municipal

COMISIÓN:	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.			NUMERO DE SESIÓN:	44		
PRESIDENTE:	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.		
SECRETARIO:	C. SUSANA JAIME MERCADO.			FECHA:	10 DE MARZO DEL 2017		
	MIEMBROS:				ASISTENTES:		
					A	F	J
1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.				X		
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.				X		
3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.				X		
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.				X		
5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.				X		
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.				X		
HORA DE INICIO:	12:01 HRS	HORA DE TERMINO:	13:00 HRS	QUÓRUM:	7/7		
INVITADOS:				CARGO:			
1.-							
ORDEN DEL DÍA.	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.						
	II.- Aprobación del orden del día.						
	III.- Bienvenida a los asistentes.						
	IV.- Oficio suscrito por la C. Luz María González González, representante Legal de la Empresa "INMOLUZ, S.A. DE C.V." donde hace del conocimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que dicha empresa es propietaria de una fracción del predio denominado Los "Popotes", en esta ciudad, con una superficie total de 11-00-00 once hectáreas, cero áreas, cero centiáreas. Siendo su voluntad ceder de manera anticipada, al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 8,000 M2, ocho mil metros cuadrados, que son parte del predio antes mencionado, para la construcción de una unidad administrativa y una unidad de medicina familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social.						
	V.- Varios						
	VI.- Clausura						

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





DICTAMENES

VOTACION		
F	C	A

IV...Se aprueba

a) Que de conformidad con lo que establecen los artículos 175 y 176 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se autorice la solicitud de la señora C. Luz María González González, representante legal de la empresa "INMOLUZ S.A. de C.V. propietaria de una fracción del predio denominado "Los Popotes" en esta ciudad, con una superficie total de 11-00-00, para que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba como área de Cesión para destinos anticipada, proporcional a lo que corresponda entregar para futuras urbanizaciones, una superficie de 8,000 m2 (ocho mil metros cuadrados), ubicados al sur de predio en comento.

b) El terreno citado será entregado en calidad de donación al IMSS, para la realización de proyectos de dicho instituto.

c) La presente autorización y recepción anticipada no exime al urbanizador de cumplir con lo estipulado en el Título noveno del Código Urbano del Estado de Jalisco.

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS

No hubo ninguno

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

FIRMAS.

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. SUSANA JAIME MERCADO.

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.

Vocal de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. ARACELI PRECIADO PRADO.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

XLIV SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2017.

